

RESOLUCIÓN No. 1544 DE 2016

**16 DIC. 2016**

Por la cual se delega una representación ante la Junta Asesora del Programa de Transformación Productiva - PTP.

El Director General (E.) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS-

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, los Decretos 1083 de 2015, 1840 de 2016 y el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 211 de la Constitución Política establece que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, dispone en su inciso 1° que "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias".

Que el artículo 75 de la Ley 489 de 1998 establece: "Los ministros y directores de departamento administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios del nivel Directivo o Asesor de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho".

Que la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, contempla la implementación de estrategias público-privadas y el aprovechamiento de ventajas comparativas para la mejora en productividad y competitividad de la industria, en el marco de la Política de Desarrollo Productivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y crea el Programa de Transformación Productiva - PTP.

Que COLCIENCIAS hace parte de la Junta Asesora del Programa de Transformación Productiva - PTP.

A-001544

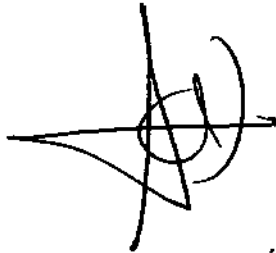
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Delegar la representación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, en la doctora ANDREA ROJAS ÁVILA, Gestor de Ciencia y Tecnología de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, para participar en la reunión de la Junta Asesora del Programa de Transformación Productiva – PTP, que se realizará el 19 de diciembre de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

**16 DIC. 2016**

**ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
Director General (E.)

Elaborado por zrodriig